

los insectos decapitados. Acerca de la percepción del tiempo en los animales; el tiempo y la biología, Medios de defensa entre los animales, El hombre prehistórico de México, La atmósfera en las alturas y el bienestar del hombre, Estudio sobre las aplicaciones terapéuticas del aire enrarecido. El aire enrarecido en el tratamiento de la tuberculosis. Los infusorios artificiales; Explicación del movimiento vibrátil, La zoología del porvenir, etc., etc."

Podríamos ciertamente seguir citando en abundancia, y no lo hacemos porque con lo enumerado basta para hacer comprender el carácter enciclopédico del talento del señor Herrera. Para hacer comprender la fuerza innovadora de ese mismo talento, y después de haber señalado su apartamiento de muchos sistemas tendidos por otros como decisivos, diremos que ha inventado un ingeniosísimo medio de clasificación ó nomenclatura científica, el cual está en estudio ante la Comisión de este ramo, presidida por M. de Laussure.

Tratándose como se trata de un hombre en realidad extraordinario, nada tiene de extraño que su nombre hubiese sido llevado por la fama más allá de nuestras fronteras y hubiese encontrado allí consideración en lugares en que no hay peligro de que se miren con lentes de aumento las glorias de la América latina. A este vuelo del renombre del señor Herrera se debe el que hubiese sido designado para Presidente del Comité Nacional de la Alianza Científica Universal en México, asociación á la cual pertenecen en el extranjero astros de primera magnitud en el mundo del saber.

Insistimos en que el señor Herrera ha lanzado el torrente de sus energías por senderos insólidos y buena prueba es de ello el culto que rinde á la "Plasmogenia," tenida como síntesis de todas las ciencias en el tiempo futuro. La Plasmogenia es acaso el brote más osado del entendimiento humano, por lo cual no podía menos de enamorar á nuestro paisano. Vallente tendencia la de buscar la explicación de todos los fenómenos del universo en una misma serie de causas. De esos fenómenos, el más interesante, el de la vida, ha merecido su dedicación y cuando aún está admirado el orbe con la noticia de que se ha realizado la fecundación puramente artificial de unos pequeños organismos marinos, y aún de que se han verificado funciones vitales en combinaciones meramente químicas, el Profesor Herrera lleva su experimentación á la misma altura que en los más conspicuos laboratorios del extranjero y, según nos comunicó hace pocos días el telégrafo, ha obtenido los mismos resultados.

Terminemos anotando que nuestro biografiado, lo mismo que su padre, busca la confraternidad espiritual de otros talentos para propagar sus ideas y darles pábulo. Algunos de sus trabajos han sido llevados á cabo en compañía del Dr. Vergara Lope, ya en la del Dr. R. E. Cicero, ya en la del Profesor M. Cordero, lo que indica que es un foco luminoso que comunica su luz y su calor. Varias de sus obras han sido traducidas y brillantemente comentadas. "El Agricultor," al batir hoy palmas en loor del distinguido Profesor, lo hace teniendo en cuenta que á todos los relevantes méritos expresados, hay que agregar su ardua y fructífera labor en Parasitología Agrícola, esa ciencia que es un amparo de los que labran la tierra, cuya benéfica influencia ha sido aprovechada en Yucatán y en la que el Profesor Herrera ha desplegado tanta inteligencia y tan patriótico tesón que eso sólo bastaría para conceptuarlo merecedor del aplauso y de la gratitud de sus ciudadanos.

EL BANCO AGRICOLA.

Proyecto del Sr. D. Rafael Hernández Escudero.

Tengo el honor de enviar á esa H. Cámara, en pliego separado las bases generales que he formulado para la formación de un Banco Agrícola en el Estado de Yucatán ya sea en la forma de Refaccionario ó de Hipotecario.

No pretendo haberlo previsto todo en este proyecto, pero sí tengo la convicción de que dada nuestra angustiosa situación actual nuestra falta de crédito en las plazas extranjeras para levantar fondos y nuestro poco espíritu de unión para realizar estas empresas, la fórmula de solución que propongo es la única que se impone en estos momentos, si queremos que nuestros males no acaben de invadir nuestro organismo social hasta convertirse en una verdadera caquexia económica.

Para el caso de que esa H. Cámara tome en consideración mi referido proyecto, me permito indicarle que si lo cree conveniente nombre una comisión de varios hacendados que vaya á la Capital de la República á presentarlo en consulta al señor Ministro de Hacienda. De esta manera el señor don José I. Limantour, con su ilustrado criterio de sabio hacendista examinará dicho proyecto y si también lo juzga digno de ser tomado en consideración, le hará las modificaciones que crea necesarias y le dará toda la fuerza moral y legal que se necesita para su realización. Dicha comisión podrá solicitar también la consulta y cooperación del señor Ministro de Fomento el señor Lic. don Olegario Molina pues su autorizada opinión ha de ser de gran trascendencia para la realización del ideal del Banco Agrícola que hace tanto tiempo queremos alcanzar.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

Mérida, noviembre 25 de 1907.

Rafael Hernández Escudero.

Al señor Secretario de la H. Cámara Agrícola de Yucatán.
—Presente.

BASES GENERALES

Para la formación de un Banco Agrícola

— EN EL —

ESTADO DE YUCATAN.

Primera.—La Cámara Agrícola de Yucatán y los Hacendados en general salicitarán del señor Presidente de la República que se sirva contratar de cuenta de ellos, un empréstito de DIEZ MILLONES DE PESOS MEXICANOS con el exclusivo objeto de establecer en el Estado de Yucatán, un Banco Agrícola. Este empréstito podrá ser contratado en la ciudad de México ó en los Estados Unidos ó Europa, y se pagará en diez anualidades de un millón de pesos cada una, con el interés del seis por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos.